

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Calle 6 Nro. 14 - 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado 05-308-31-10-001-2015-00110-00

Para los fines pertinentes, **se agrega** al expediente la constancia de entrega del oficio 857, mediante el cual se comunicó el levantamiento del embargo que salario y prestaciones sociales legales y extralegales del ejecutado (folio 254).

En memorial presentado en este día, por el señor Jairo Alberto Rodríguez López indica que las cuentas de la obligación adeudada se realizaron hasta noviembre de 2020 pero como apenas se entregó el oficio de desembargo, entra un pago del 15 de diciembre de 2020 en razón de la deducción que se le hizo de \$530.000 y por ello solicita le sea devuelta dicha suma a él y no sea remitida a la Cooperativa, para seguir dando la cuota alimentaria quincenal de su hijo Daniel Rodríguez Cataño y adjunta copia de la colilla de pago.

No obstante lo resuelto en el numeral cuarto del auto proferido el 3 de diciembre de 2020, se dispone entregar al señor **Jairo Alberto Rodríguez López**, el título correspondiente a la suma de **\$550.300** que se le dedujo en la nómina del 15 de diciembre de 2020, para poder garantizar el pago de la cuota alimentaria quincenal del hijo Daniel Rodríguez Cataño, quien es aún es menor de edad y cuyos derechos fundamentales deben protegerse por encima de los demás, máxime que entre los créditos prevalece el correspondiente a los alimentos a favor de los niños, niñas y adolescentes frente a otros como en el presente caso la obligación pendiente de pago a la Cooperativa COOFINEP.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


LINA MARÍA OROZCO POSADA
Jueza


CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. 062, fijado hoy 18 DE DICIEMBRE DE 2020, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaria